



**Mi Universidad**

## **Mapa conceptual**

*Nombre del Alumno: Guillermina Jiménez Sánchez*

*Nombre del tema: Responsabilidad Jurídica por Daños al Medio Ambiente y Derecho Ambiental Internacional.*

*Parcial: segundo*

*Nombre de la Materia: Nociones de legislación ambiental*

*Nombre del profesor: Flor de María Culebro Estrada*

*Nombre de la Licenciatura: En Derecho*

*Cuatrimestre: 6to*

# Unidad III. Responsabilidad jurídica por daños al medio ambiente

Principios de la Política ambiental

Son

Criterios fundamentales que informan el origen y desenvolvimiento de una determinada legislación.

Pueden

Concebirse con independencia de las normas que forman parte del derecho positivo y de manera formal.

Art. 15 divide

- Descriptivos: los ecosistemas son patrimonio de la sociedad
- Prescriptivos y normativos: dependen la vida y posibilidades productivas del país.

Gestión ambiental y sus actores

Todas

Aquellas actividades tendientes a lograr el equilibrio ecológico y la protección del ambiente, debe integrar. Silvia Jaquerod

algunos de ellos

Consejo de salubridad general: suma importancia de la gestión ambiental, es un órgano administrativo dependiente del presidente de la República

y

Secretaría del medio ambiente y recursos naturales: es incorporar en los diferentes ámbitos de la sociedad y la función pública.

participación social en la gestión ambiental

Artículo I

Garantizar la participación de las personas - forma individual o colectiva, preservación y restauración de equilibrio ecológico

art. 15

Formulación y conducción de la política ambiental y la expedición oficiales mexicanas y demos. - Instrumentos

Las

Autoridades y los participantes deben asumir la responsabilidad de la protección del equilibrio ecológico.

# Unidad III Responsabilidad Jurídica por daños al medio ambiente.

Participación de las organizaciones no gubernamentales

Son

Grupos de particulares dedicados a defender intereses, la defensa de los derechos humanos, violaciones a tales derechos.

Obliga

En ciertas ocasiones a que las autoridades accedan a la petición planteada esta relacionada con movimientos ecologistas.

Representan

Las primeras asociaciones de defensa de la naturaleza, más tarde con movimientos naturistas

Impacto ambiental  
Concepto

Como la

Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza, huracanes o sismos.

Tipos

- El aprovechamiento de recursos naturales, contaminación, ocupación del territorio

Establece

Otros medidas regulatorias, como, proveer la creación de áreas industriales creación de infraestructura.

Marco Jurídico del Impacto ambiental

Es un

Instrumento de la política ambiental - que tiene el objeto de prevenir, mitigar y restaurar los daños al ambiente.

También

Puede realizar inspecciones ante denuncias de la ciudadanía presentadas por el daño ambiental causado.

Corresponden

A la secretaria del medio ambiente y recursos naturales Semarnat a través de la dirección General del impacto.

### Unidad III. Responsabilidad Jurídica por daños al medio ambiente.

Reglamento en materia de Ob. del impacto ambiental

Este

Reglamento fue publicado en el diario oficial de la federación el 30 de mayo de 2000 desarrollan de forma más amplia.

Destacan.

- la descripción por disposición
- El procedimiento para la evaluación
- El tipo o clases de manifestación

Así como

- Los requisitos y contenidos mínimos
- La regulación y el de la participación social mediante - consulta pública

Ley General de salud en relación al medio ambiente

Art. 116  
Establecerán

Las normas, tomarán medidas y realizarán las actividades a que refiere esta ley con el objeto claro de protección.

art. 117

Formulación y conducción de la política de saneamiento ambiental corresponde a la secretaria de medio ambiente

Art. 118

Determina los valores de concentración máxima permisible para el ser humano de contaminantes en el ambiente.

Acceso a la información ambiental.

Tiene

Una dimensión particularmente interesante desde el punto de vista jurídico, en cuanto propuesto para el difusor.

Importancia

En la participación social para la formulación de la política ambiental, la Conferencia de las Naciones Unidas.

Causa

Que aumentarán los esfuerzos informativos que ya se realizaban en diversas agencias.

Unidad III. Responsabilidad Jurídica por daños al medio ambiente

Denuncia popular

ES

Un instrumento dinámico con el que cuenta la ciudadanía para hacer del conocimiento de las autoridades ambientales.

También

Puede realizarse vía telefónica, lo que representa un mecanismo oportuno para denunciar debe ratificarse por escrito.

Otro tema

Importante consiste en la serie de actos que pueden motivar la presentación de una denuncia popular y conocer la verdad.

Responsabilidad legal en materia ambiental

há

Destacado fundamentalmente en tres rubros principales, el civil, el penal y el administrativo, todos están constituidos.

Encuentra

Un proceso de maduración acelerado debido a la serie de problemas que la actividad humana genera contra la naturaleza.

Algunas

Carecen de claridad en su redacción lo que trasciende en su interpretación y aplicación que son los dos más importantes.

Responsabilidad civil

ES

Regulada por el derecho civil, la cual es una fuente de obligaciones que nace de los actos ilícitos.

Aquellos

Contrarios a las leyes de orden público o a las buenas costumbres define de manera singular.

Abarca

La causa del daño de una persona al patrimonio de otra y el nexo entre el acto dañoso y el menoscabo producido.

# Unidad III. Responsabilidad Jurídica por daños al medio ambiente

Reparación del daño al que antonomasia paga

Imponiendo

A cada cual el castigo que merece se encuentra el principio Quien daña tiene la obligación de pagar.

Señala

La importancia económica de la responsabilidad por daños ambientales puede impulsar la creación de un mercado.

Indemnización

Responsabilidad civil por los daños y perjuicios causados al medio ambiente por los residuos como la contaminación.

Pago por daños y Perjuicios

Afecta

Exclusivamente a la víctima en su carácter de titular de intereses personales protegidos por la norma jurídica determinan responsabilidad.

Mientras

Est se actualiza de forma directa en el patrimonio personal afectando de forma tangible, afección patrimonial

Remite

El legislador para resolver sobre la responsabilidad ambiental nada establece al respecto.

Delitos ambientales

Es

Una finalidad cuyo logro ha requerido de múltiples instrumentos y medios de que dispone el estado.

Tiene

Gran importancia como un medio reprobatorio de esa clase de conductas, les ha dado el carácter de delitos.

Es

de gran relevancia en materias específicas esta valiosa colaboración lo estableció el legislador en la LGEEPA

Unidad IV Derecho Ambiental Internacional

Evolución Jurídica

del derecho Ambiental en el ámbito internacional

Se

Organiza por medio de reglas para resolverlos de manera pacífica y armónica han desempeñado un papel primordial.

han

Sentado las bases del desarrollo de nuestra legislación ambiental estudiamos en este capítulo otros tratados

Destacan

La jerarquía normativa de los tratados y acuerdos internacionales es en el sistema jurídico mexicano.

Responsabilidad Internacional

Se

Manifiesta de manera muy evidente al entrar al terreno de la responsabilidad por los consecuencias perjudiciales de actos.

violación

De una obligación internacional por un estado, cuando un hecho de ese estado no está de conformidad con lo que exige.

Deben

Servir para determinar el importante de la indemnización debida por un hecho contrario al derecho internacional.

El T-MEC

En materia Ambiental

El tratado

De libre comercio de América del Norte (TLCAN) entró en vigor en 1994 es reemplazado por un nuevo acuerdo.

Busca

Agilizar los procesos aduaneros para que estos sean más eficientes e porteros y transparentes y económicos

Contiene

34 capítulos de los cuales 24 hace referencia al medio ambiente reconoce la problemática ambiental.

Unidad IV Derecho ambiental internacional

Tratados y Acuerdos

Internacionales signados por Mexico en materia amb.

ha

Generado serios problemas ambientales como la contaminación atmosférica y de los mares, la lluvia ácida y el calentamiento global.

Debido

A ciertas condiciones atmosféricas fueron llevados por las corrientes de aire al otro lado de la frontera causando daños a las cosechas.

establecen

Normas, principios, criterios y lineamientos para que todos implementen acciones de control y prevención de daños.

Declaración de Estocolmo.

Proclamó

Que los conocimientos y las acciones del hombre se utilizaran para conseguir mejores condiciones de vida estableciendo normas.

Establece

26 principios que tienen por objeto la utilización racional de los recursos naturales en beneficio de las generaciones presentes.

Entre

El crecimiento económico, la contaminación del aire, el agua y los océanos y el bienestar de las personas.

Cumbre de tierra

Reunión

En 1992 en rio de Janeiro a representantes de todos los países del mundo para tratar con el medio ambiente.

Busca

Alcanzar acuerdos sobre el medio ambiente, desarrollo climático, biodiversidad y otros temas relacionados.

Reunión

A representantes de 179 países entre políticos, diplomáticos científicos, periodistas y más de 400 representantes de ONG'S



Unidad IV Derecho ambiental internacional

Acuerdos de Kioto

Fue

Aprobado el 11 de diciembre de 1997, debido a un complejo proceso de ratificación entro en vigor 16 de Feb. 2005.

Pone

En funcionamiento la convención marco de las naciones unidas sobre el cambio climático comprometiendo a los países.

Se basa

En los principios y disposiciones de la convención y sigue su estructura basada en los anexos vincula a los países.

Agenda del siglo XXI

Es

Un programa de acción muy amplio que se presenta a los gobiernos para que la adopten en la conferencia de las naciones unidas.

Esta

Implicita la necesidad de modificar las actividades económicas de todos los seres humanos de crear cambios.

Podemos

Cambiar de curso mejorando los niveles de vida para todos protegiendo y ordenando mejor los ecosistemas buscando un futuro.

Convención marco sobre el cambio climático.

Surgió

Al reconocer las razones que las actividades humanas han incrementado de manera sustancial las concentraciones de gases.

Constituye

La contaminación atmosférica, que no es otra cosa que la degradación o disminución de la calidad del aire

Propician

acciones de los países especialmente los industrializados para disminuir las emisiones contaminantes a la atmosfera.

# Ordoel IV Derecho ambiental Internacional

principios rectores de la protección del Medio ambiente dentro del derecho internacional

NO

Puede mostrarse tan firme como históricamente se ha hecho puesto que la contaminación se produce en un estado

Encuentra

Sus fuentes en el Principio 21 de la declaración de Estocolmo sobre el medio ambiente humano y el desarrollo

Existe

De prevención, reducción y control de daños al ambiente, de cooperación internacional, comunicación y consulta quien contamina paga.

El derecho ambiental como derecho humano en el ámbito internacional.

POSE

Una doble dimensión dicha prerrogativa protege el ambiente como un bien jurídico fundamental y expresa el papel.

Constituye

Una garantía para la realización y vigencia de los derechos - derechos otorgando al principio de interdependencia.

Tienen

Los cambios radicales en el entorno para la vida es el llamado cambio climático definido en el art. 3.

Importante

Reconocer

Que debe realizarse un uso sustentable de los recursos naturales, puesto que con muchos de ellos pueden ser renovables.

Además

De que podemos afectar su curso natural y poner su riesgo su existencia o su calidad participar en su cuidados.

México

Es parte de una serie de instrumentos y tratados internacionales en materia ambiental que integran el marco jurídico.